

MUNICIPIO DE JAMAY

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMAY, JALISCO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 06/2014
10 DE ABRIL DEL 2014

Reunidos a las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día 10 de ABRIL del año 2014, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la presidencia municipal. Se dio inicio a la sesión ordinaria 06/2014 y para desahogar el Primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUIA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve regidores, la Sindico El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la totalidad de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: declaro abierta la Sesión 06/2014.

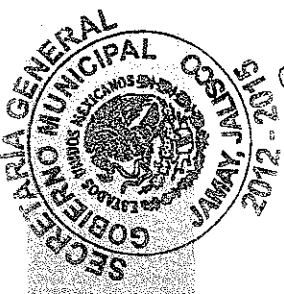
PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que le dé seguimiento al siguiente punto del orden del día.

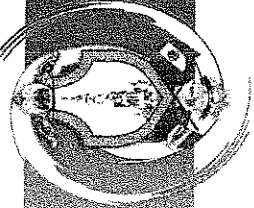
II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto II, el cual pongo a consideración de los presentes:

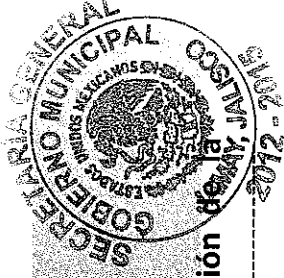
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Aprobación al decreto número 24817 emitido por El Congreso del Estado de Jalisco, por el cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Aprobación para acogerse al decreto 24836/LX/14 emitido por El congreso del Estado, para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas





MUNICIPIO DE JAMAY



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2012

contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia del presente decreto.

- VI. Aprobación de subdivisión solicitada por los C. LUIS FERNANDO JIMENEZ CERDA y ANA MARGARITA HERNANDEZ NAVARRO de acuerdo a solicitud de fecha 20 de marzo de 2014 y recibida en este departamento el día 24 de marzo del 2014 del predio ubicado en la calle Galeana No. 495 y 497.
- VII. Aprobación del Reglamento para la gestión, administración, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. El Regidor José Antonio Munguía Jiménez como la palabra y manifestó que solicita se incluyan en el orden del día otros puntos de importancia, a lo que el presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y expreso que efectivamente hay tres puntos fundamentales que se deben de incluir en el orden del día, el primer punto a que hizo referencia es en relación a la aprobación para participar en el programa FONDEREG 2014, hizo referencia al segundo punto que es una aprobación de asignación de nombre de la calle Francisco Villa presentado por el regidor Alejandro Zuno López, el tercer punto al que hizo referencia, solicito al Secretario General que expusiera el punto, a lo que el Secretario General manifestó y expuso ante el pleno que solicitaba la autorización para dejar el cargo de Secretario General por asuntos personales y por lo tanto incluirlo en el orden del día ya que no puede quedar en asunto varios sino, en un punto específico en el orden del día y por lo tanto igualmente incluir en el orden del día la aprobación del nuevo Secretario General. Los regidores realizaron cuestionamientos con relación a quien será el nuevo Secretario General y quienes ocuparían los puestos que se generan con estos cambios, el regidor Rafael López Sotelo preguntó si se tenía el nuevo Secretario General a lo que el presidente respondió que tenía como propuesta a la lic. Alejandra Casillas Cruz, así mismo cuestiono en relación a quien ocupara el puesto de Contralor a lo que se contestó que será el Ing. José Guadalupe Cortes Ramos. El regidor Rafael López Sotelo sugirió, que si no se debe proponer una terna para ocupar el cargo de Secretario General, a lo que le regidor Jesús Godínez Ortega expreso que se presenta una terna cuando no se acepta en un principio la primera propuesta y así igualmente si la segunda no es aceptada. Después de presentar los motivos y justificación para agregar los puntos sugeridos los regidores acordaron incluir estos puntos al orden del día. Por lo que quedo de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura de acta anterior.
- IV. Aprobación al decreto número 24817 emitido por El Congreso del Estado de Jalisco, por el cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Aprobación para acogerse al decreto 24836/LX/14 emitido por El congreso del Estado, para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia del presente decreto.

[Signature]

[Signature]

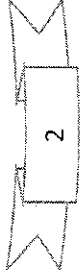
[Signature]

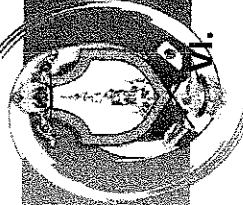
[Signature]

[Signature]

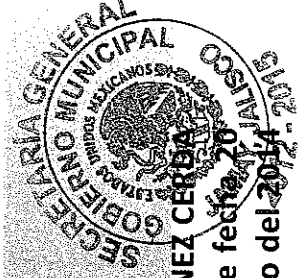
[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



Aprobación de subdivisión solicitada por los C. LUIS FERNANDO JIMENEZ CERDA y ANA MARGARITA HERNANDEZ NAVARRO de acuerdo a solicitud de fecha 20 de marzo de 2014 y recibida en este departamento el día 24 de marzo del 2014 del predio ubicado en la calle Galeana No. 495 y 497.

[Signature]

VII. Aprobación del Reglamento para la gestión, administración, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco.

VIII.

Aprobación para que el Presidente y Sindico firmen convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para participar en el programa FONDEREG 2014 por la cantidad de \$2'564,102.57 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos mil pesos 57/100 MN) bajo los términos del programa.

IX.

Aprobación de presupuesto para Casa de Cultura para festejar el día Mundial del Libro para el día martes de 2014. Por la cantidad de \$7,940.00 (Siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 MN).

X.

Aprobación de asignación de Nomenclatura de continuación de la calle Francisco Villa desde la calle M.R. Francisco Ochoa hasta la calle Flores Magón, así como la Privada Francisco Villa entre la calle M.R. Francisco Ochoa y calle 2 de Abril.

XI.

Aprobación de Retiro Voluntario por asuntos personales del Secretario General José Martín Mejía Peinado, con una gratificación equivalente a tres meses de sueldo más las prestaciones de ley.

XII.

Aprobación del nombramiento del nuevo Secretario General a la Lic. Alejandra Casillas Cruz.

XIII.

Aprobación para solicitar recursos federales dentro del programa RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS DENTRO DEL PEF 2014, para la obra CONSTRUCCIÓN DEL BULEVARD AGUSTÍN YAÑEZ PRIMERA ETAPA, por un monto de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 MN).

XIV.

Asuntos Generales.

XV.

Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar la modificación al orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

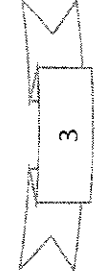
SECRETARIO: Solicito la aprobación de los Regidores presentes para omitir la lectura de la acta anterior número 05/2014 ya que se envió con anterioridad para su lectura y análisis y pasemos al siguiente punto.

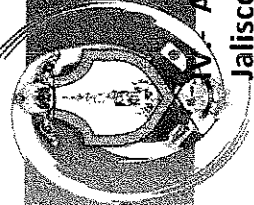
PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto III**, Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por UNANIMIDAD.

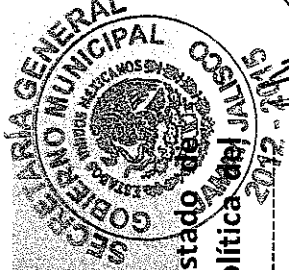
PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



IV.- Aprobación al decreto número 24817 emitido por El Congreso del Estado de Jalisco, por el cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expuso que en el artículo 92 se está incluyendo en lo que, en lo electoral se hicieron los cambios en lo que está que el IFE cambio a INE, además están incorporando que a el presidente de la junta local de conciliación y arbitraje del estado, a los consejeros electorales del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se incorpora esta parte en artículo 92, y en el artículo 97 le eliminaron Procurador General de la Republica y le asignan el nombre de Fiscal General. Esas son las modificaciones a la Constitución política del Estado de Jalisco, por lo que tiene que ser avalada por los municipios con más del 50%, después de analizar las modificaciones a estos artículos se concluye con este punto.

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. ---
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto IV**, Informo y certifico que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. ---

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ---

V.- Aprobación para acogerse al decreto 24836/LX/14 emitido por El congreso del Estado, para aplicar un descuento de hasta el 75% sobre recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia del presente decreto. ---

El regidor Jesús Godínez Ortega tomó la palabra y expreso que el día 1 de Abril se publicó en el periódico oficial del estado de Jalisco el decreto que da la posibilidad de que aquellos morosos que deseen pagar tengan la posibilidad de tener el descuento de hasta el 75% en los recargos. Aquí la novedad es que no habla sobre el predial y agua potable, sino dice "... a los contribuyentes que hayan caído en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales" Es decir en cualquier tipo de contribución. Además le están haciendo una adición en donde especifica que en el artículo 3ro. que la gestión de tal descuento debe de ser personal para tales efectos, los beneficiarios deberán presentar una identificación oficial y suscribir un documento donde acepten y reconozcan el beneficio fiscal que se le otorga. La ley especifica que hay diferentes oportunidades de que no se cobre, por ejemplo, que a los cinco años prescribe la obligación a pagar, por lo que no por el hecho de que prescribe tienes derecho, sino que tienes que solicitar y firmar un documento donde conste que se solicitó. Por lo que este 75% en los recargos se tiene que solicitar y firmar de recibido el beneficio. Después del análisis y discusión del punto se concluye con el mismo. ---

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. ---
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto V**, Informo y certifico que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. ---

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. ---

VI.- Aprobación de subdivisión solicitada por los C. LUIS FERNANDO JIMENEZ CERDA y ANA MARGARITA HERNANDEZ NAVARRO de acuerdo a solicitud de fecha 20 de marzo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

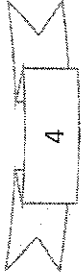
[Handwritten signature]

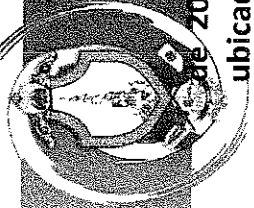
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

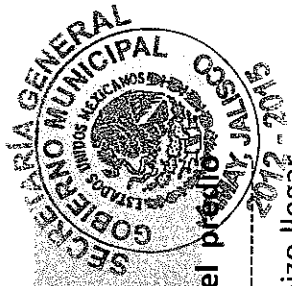
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



del 2014 y recibida en este departamento el día 24 de marzo del 2014 del predio ubicado en la calle Galeana No. 495 y 497.

El presidente tomó la palabra y expuso que esta solicitud de subdivisión se la hizo ilegal el Arq. Pablo Sahagún y que la subdivisión corresponde a dos fracciones ya construidas. El regidor Jesús Godínez Ortega cuestiono al regidor José Antonio al respecto de lo que marca la ley, si ya se tiene que haber cumplido con los pagos de los servicios independientes de cada predio y que si es caso de estos predios. A lo que el regidor José Antonio expreso que efectivamente ya se tienen los pagos de los servicios independientes de cada uno, para el pago del predial por eso están pidiendo la subdivisión para realizarlo. El regidor Rafael López Sotelo pregunto con relación a la superficie mínima para subdividir, a lo que el regidor José Antonio Munguía expreso que lo mínimo es de seis metros de frente o con una superficie mínima de 90 metros cuadrados, por cualquiera de las dos se puede autorizar. Los regidores analizaron y discutieron el punto llegando a la conclusión de aprobar la subdivisión por hecho después de estar construido por más de cinco años. Además se manifestaron que para poder hacer la subdivisión se pongan al corriente de sus pagos de predial y agua potable. **CONCLUSIÓN:** Se aprueba la subdivisión por situación de hecho, con la condicionante de que se encuentren al corriente en sus contribuciones municipales de agua potable y pago de impuesto predial.

Regidor Antonio

[Firma]

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VI**, Informe y certificado que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

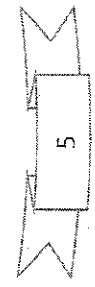
PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

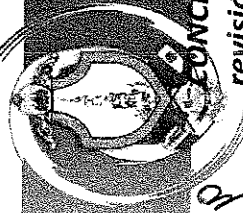
VII.- Aprobación del Reglamento para la gestión, administración, zonificación y el ordenamiento territorial de Jamay, Jalisco.

El secretario General solicito al pleno para que el Arq. Fernando Cortes Ramos haga uso de la palabra. Aprobado por **UNANIMIDAD**. El regidor Jesús Godínez Ortega pregunto al Arq. Fernando Cortes con relación al reglamento si esto es lo que hacía falta para el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo menciono que hizo algunas anotaciones destacando lo siguiente: en el reglamento habla sobre el plan conturbado con Michoacán, será que tomaron algún otro reglamento como machote y se les paso hacer la corrección correspondiente. Otra observación es que habla de publicarlo en el Órgano municipal de Comunicación, nosotros no tenemos Órgano Municipal lo que tenemos es Gaceta Municipal. En el artículo 22 habla que para la aprobación de Urbanizaciones que se requiere del 75% de la aprobación del cabildo, más bien debe de decir las dos terceras partes de la aprobación de cabildo. El Arq. Fernando Cortes Ramos propone que se mande a comisión para dar una revisión final a esos puntos. El regidor Jesús Godínez Ortega pregunto cuál es la urgencia de presentar este reglamento, a lo que el Arq. Fernando Cortes Ramos expreso que es urgente pero se requiere que salga bien, el plan de desarrollo urbano no puede publicarse si no se aprueba antes el reglamento. El regidor Rafael López Sotelo expreso que es urgencia moderada, porque si se habla de urgencia para que se apruebe un reglamento de más de 140 ciento cuarenta hojas para que se apruebe después de 8:00 ocho horas, no es posible analizar y darle lectura, por lo que es una manera incorrecta de presentarlo. Los regidores propusieron aprobar el reglamento en lo general y mandarlo a comisión para su revisión y análisis.

Margarita Lomero

[Firma]





MUNICIPIO DE JAMAY



CONCLUSIÓN: Se aprueba el reglamento en lo general y se manda a comisión para la revisión y análisis en lo particular. Conformando la comisión por los regidores **Antonio Munguía Jiménez, Rafael López Sotelo, Alejandro Zuno López, José Armándo Godínez Anguiano, los Arq. Pablo Sahagún González y Fernando Cortes Ramos, y el Lic. Canuto Saúl Ortega.**

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VII**, informo y certifico que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.
PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

VIII.- Aprobación para que el Presidente y Sindico firmen convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para participar en el programa FONDEREG 2014 por la cantidad de \$2'564,102.57 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos mil pesos 57/100 MN) bajo los términos del programa.

El presidente Agustín Velasco Sahagún tomó la palabra y expresó que en este punto uno de los requisitos para participar en el programa es la aprobación del Ayuntamiento bajo los términos que se especifican, esto para cumplir con los requisitos de continuación de la pavimentación de la calle Eusebio García, posteriormente se les hará llegar la aprobación de la ejecución de la obra, por lo que se les hará llegar el proyecto completo con todos los conceptos ya especificados. El regidor Jesús Godínez Ortega presentó el formato de tal cual lo quieren aprobado el punto para entrar en el programa. Haciendo hincapié en los montos de la obra y sobre todo los descuentos de las participaciones en caso de no cumplir con la ejecución. El presidente pregunto si no había dudas o comentarios al respecto para darle continuidad al punto, a lo que se concluye con el punto llegando a la siguiente: **CONCLUSIÓN: Se aprueba para que el Presidente Municipal y Sindico, en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2014 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

[Signature]

[Signature]

[Signature]

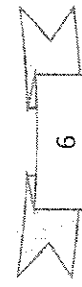
[Signature]

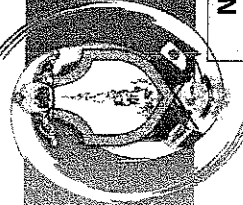
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO GARCÍA EN LA CABECERA, MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA	CONSTRUCCION DE 1610 M2 DE CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR. CONSTRUCCION DE 283 ML DE MACHUELOS. CONSTRUCCION DE BANQUETAS ESTAMPADAS 661.91 M2. CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE POR 274 ML CON TUBERIA DE 10". CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POR 282 ML. ALUMBRADO, JARDINERIA Y PINTADO DE CARRILES	\$1'025,641.03	\$1'538,461.54	\$2'564,102.57
TOTALES		\$1'025,641.03	\$1'538,461.54	\$2'564,102.57

Agustín Velasco

[Signature]

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra, objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Jamay, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'538,461.54 (Un Millón quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 54/100 M.N), para la obra PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EUSEBIO GARCÍA EN LA CABECERA, MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto VIII, Informe y certificado que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

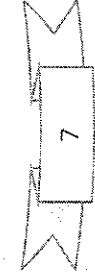
PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

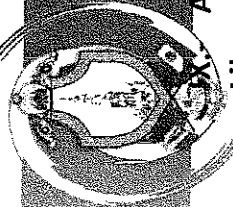
[Signature]

Margarita Tamez

[Signature]

[Signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



Aprobación de presupuesto para Casa de Cultura para festejar el Día Mundial de la Lengua para el día martes 29 de Abril de 2014. Por la cantidad de \$7,940.00 (Siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 MN).

La regidora Priscila Lizette Armienta Olea tomo la palabra y expuso que con un presupuesto de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.) se puede sacar el evento, tomando en cuenta el gasto realizado en los festejos del Centenario, por otro lado informo que el presupuesto destinado a Casa de Cultura, no se erogo el total del gasto para los festejos del centenario, ya que la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado aporto para estos la cantidad de \$92,000.00 (Noventa y dos mil pesos 00/100 MN). Los regidores analizaron este presupuesto llegando a la siguiente, **CONCLUSIÓN:** Se aprueba un presupuesto por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 MN).

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto IX, Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **MAYORIA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

X.- Aprobación de asignación de Nomenclatura de continuación de la calle Francisco Villa desde la calle M.R. Francisco Ochoa hasta la calle Flores Magón, así como la Privada Francisco Villa entre la calle M.R. Francisco Ochoa y calle 2 de Abril.

Los regidores analizaron y discutieron las posibilidades de aprobación de asignación de esta nomenclatura en la calle Francisco Villa y privada Francisco Villa. Donde acordaron aprobar el punto. Por lo que se concluye con la aprobación.

PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto X, Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

XI.- Aprobación de Retiro Voluntario por asuntos personales del Secretario General José Martín Mejía Peinado, con una gratificación equivalente a tres meses de sueldo más las prestaciones de ley.

El Secretario General expuso que este asunto ya se informó al pleno por lo cual se solicita darle continuidad y concluir con el mismo.

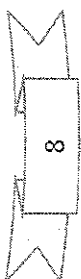
PRESIDENTE: Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto XI, Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

XII.- Aprobación del nombramiento del nuevo Secretario General a la Lic. Alejandra Casillas Cruz.

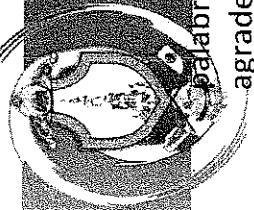
El Presidente Agustín Velasco Sahagún informo que propone a la persona que tomara el cargo de Secretario General será la Lic. Alejandra Casillas Cruz. El Secretario General solicito al pleno la autorización para que la Lic. Alejandra Casillas Cruz haga uso de la



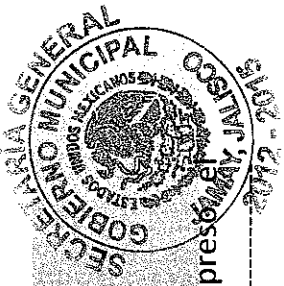
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE JAMAY



palabra. Aprobado por **UNANIMIDAD**. La Lic. Alejandra Casillas Cruz expresó su agradecimiento de la aprobación y el voto de confianza de los regidores. **PRESIDENTE:** Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto IX, Informo y certifico que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

XIII.- Aprobación para solicitar recursos federales dentro del programa RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS ASIGNADOS DENTRO DEL PEF 2014, para la obra CONSTRUCCIÓN DEL BULEVARD AGUSTÍN YAÑEZ PRIMERA ETAPA, por un monto de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 MN).

El presidente Agustín Velasco Sahagún expreso ante el pleno del Ayuntamiento que solicita la aprobación para solicitar recursos federales dentro del Programa PEF 2014 por la cantidad de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 MN). Los regidores analizaron y discutieron el punto aprobando el punto. **PRESIDENTE:** Solicito al señor Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el Punto XIII, Informo y certifico que se obtuvieron **11** once votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. **PRESIDENTE:** Solicito señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

XIV.- Asuntos Generales.


SECRETARIO GENERAL: Señor presidente informo que no hay puntos en asuntos generales, por lo que se han agotado los puntos del orden del día.

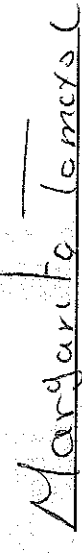
XV.- Clausura de la Sesión.

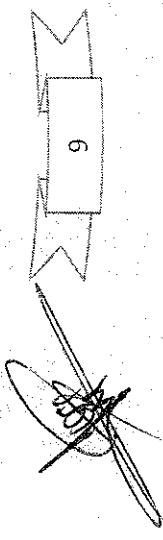
PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta sesión ordinaria 06/2014 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 10 diez de Abril del año 2014 dos mil catorce. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.

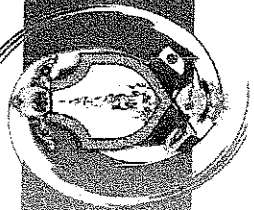

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMENEZ
REGIDOR



LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA
REGIDORA


C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
REGIDORA




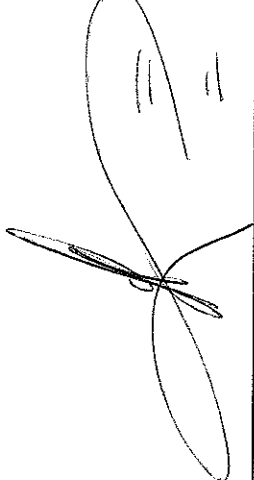


MUNICIPIO DE JAMAY



C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR


C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO
REGIDOR

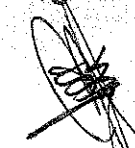

C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR


ING. ALEJANDRO ZÚNIGA LÓPEZ
REGIDOR


PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDORA


ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR


LIC. PRISCILA LIZETTE ARMENTA OLEA
SÍNDICO


ING. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADQUINTO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Margareto Tomero C

